



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN FINAL

***II PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO
2015-2017: PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL.***



GOBIERNO DE COLOMBIA

CONTENIDO

	Pág.
1. Introducción y antecedentes _____	3
2. Proceso de Creación del II Plan de Acción Nacional _____	4
2.1 Participación y co-creación a lo largo del ciclo de OGP _____	4
2.2 Participación y co-creación durante el desarrollo del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto _____	5
2.3 Participación y co-creación durante la implementación, monitoreo e informe del Plan de Acción Nacional _____	6
3. Recomendaciones del IRM _____	7
4. Implementación de los compromisos del Plan de Acción Nacional _____	8
5. Conclusión, otras iniciativas y siguientes pasos _____	47
5.1 Lecciones aprendidas _____	47
5.2 Siguietes pasos _____	48
5.3 Conclusión _____	48

1. Introducción y Antecedentes.

El Gobierno de Colombia avanza en la construcción de un nuevo país, equitativo y en paz. Asimismo, ha venido dando pasos importantes para la consolidación de un Estado Abierto, con entidades de las tres ramas del poder público, órganos de control y gobiernos subnacionales comprometidos con los principios de la Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Innovación y Tecnología.

La Alianza para el Gobierno Abierto se convirtió en una plataforma para incentivar el trabajo colaborativo y armónico entre los ciudadanos y el Gobierno. Adicionalmente, ha sido un mecanismo mediante el cual las entidades públicas se han comprometido con acciones que tienen un impacto transformador en la calidad de vida de los colombianos. Lo anterior, se evidencia en los cinco compromisos estelares que el Mecanismo de Evaluación Independiente (IRM por sus siglas en inglés) le destacó a Colombia en el II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto:

- *Centro de Relevo y Convertic.*
- *LegalApp.*
- *La identificación de trámites y servicios para la racionalización y automatización.*
- *Estrategia de transparencia y rendición de cuentas del Consejo de Estado de Colombia.*
- *Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica.*

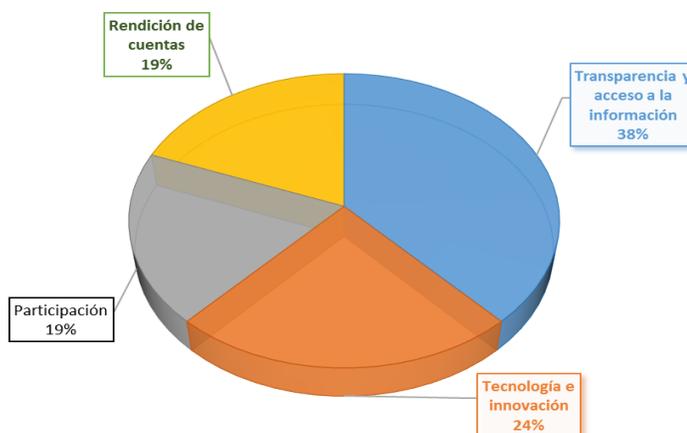
En este orden de ideas, el II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, integrado por 19 compromisos y 102 metas, fue una carta de navegación con la cual Colombia dio pasos importantes en el reconocimiento del acceso a la información pública como un derecho fundamental en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, y en materia de participación ciudadana en obediencia a la Ley 1757 de 2015.

Igualmente, el país obtuvo logros significativos e históricos como la primera rendición de cuentas de una entidad de la rama judicial (Consejo de Estado), y la publicación de todos los procesos de contratación del Estado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) al que pueden acceder todos los ciudadanos libre y gratuitamente, entre otros.

El Plan de Acción que termina permitió entender que el Gobierno Abierto no es un activo exclusivo de la Rama Ejecutiva; sino que la implementación de sus principios es transversal a la estructura institucional pública.

La siguiente gráfica permite observar la relación de los compromisos con los principios de la AGA y el enfoque que tuvo el II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto:

RELACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL II PLAN DE ACCIÓN CON LOS PRINCIPIOS AGA



2. Proceso de Creación del II Plan de Acción Nacional

2.1. Participación y co-creación a lo largo del ciclo de OGP

Desde su adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto, Colombia ha venido dando pasos importantes para promover la participación ciudadana e integrar a la sociedad civil organizada y ciudadanos en general en los diferentes espacios de toma de decisión.

A lo largo de este ciclo, y como evidencia a lo anteriormente dicho, se logró aprobar la Ley Estatutaria 1757 de 2015 cuya finalidad es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.

Este II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto fue construido a partir de los aprendizajes del I Plan de Acción (2011-2013), teniendo como referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *“Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad y Educación”*.

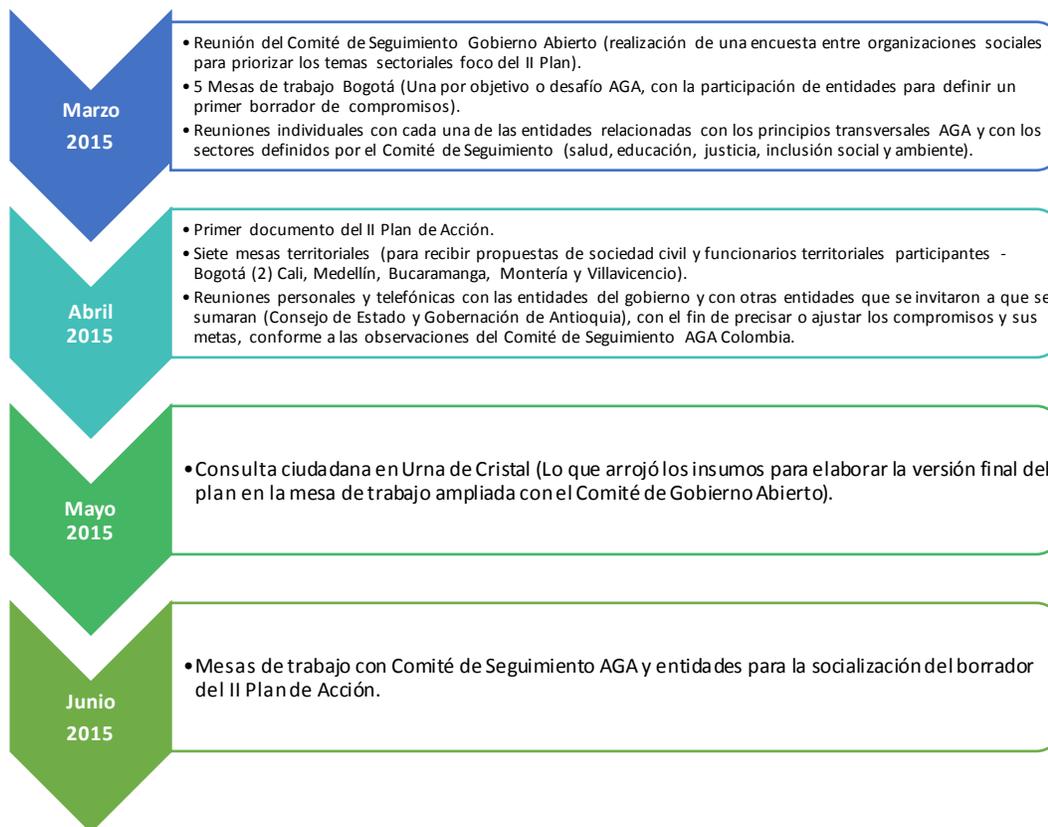
Cabe resaltar que, la formulación del Plan de Acción se hizo bajo el liderazgo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, siguiendo las orientaciones del Comité de Seguimiento AGA Colombia¹ que está integrado por entidades del Gobierno y organizaciones de la Sociedad Civil, y con el apoyo técnico y financiero de la Unión Europea.

¹ **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Corporación Transparencia por Colombia, Corporación Somos Más, Asociación de Fundaciones Empresariales – AFE, Corporación Excelencia en la Justicia, Foro Nacional por Colombia, Fundación Gobierno Abierto y la Fundación Ideas para la Paz. **Entidades del Gobierno:** Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento para la Prosperidad Social, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Información y las Tecnologías, Secretaría de Transparencia.

Para el gobierno colombiano, en este período, la participación de la sociedad civil fue clave en el desarrollo de lineamientos y orientaciones.

2.2. Participación y co-creación durante el desarrollo del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto

En consonancia con los estándares estipulados por la Alianza para el Gobierno Abierto, el proceso de creación del II Plan de Acción promovió la participación a través de mesas de trabajo sectoriales y en los territorios, así como una **consulta ciudadana** mediante la cual los ciudadanos conocieron, validaron, priorizaron y retroalimentaron los diferentes compromisos que asumieron las entidades. La siguiente imagen refleja todas las acciones realizadas en la creación y co-creación del II Plan de Acción:



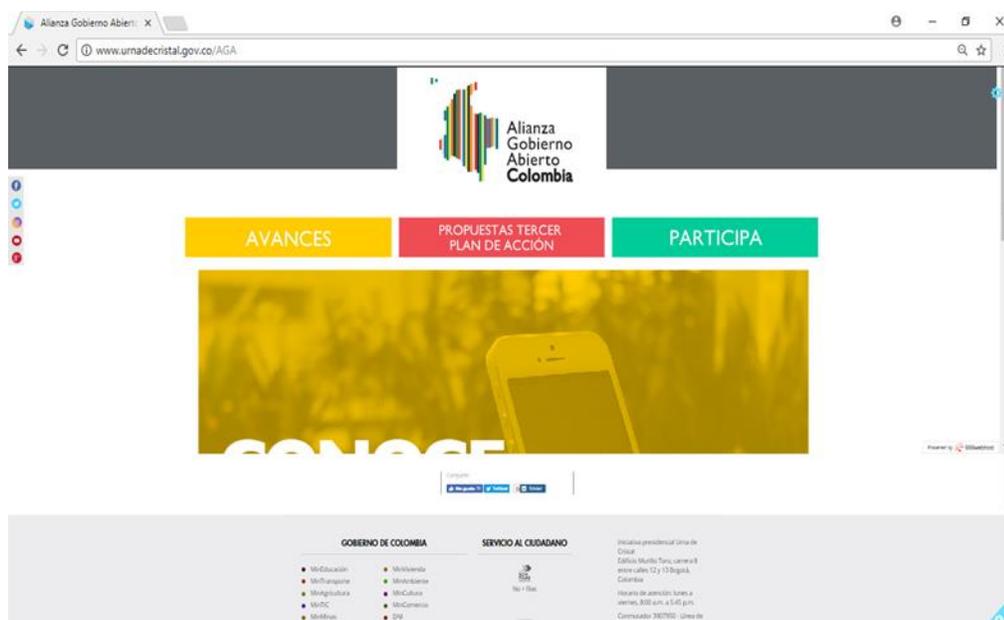
De la misma forma, durante el período de implementación, la sociedad civil representada en las organizaciones miembros del Comité de Seguimiento AGA Colombia, fue garante y vigilante del cumplimiento de cada compromiso.

Finalmente, desde la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República con el acompañamiento del Comité de Seguimiento, se hicieron varios esfuerzos para darle mayor visibilidad a la AGA, así como a los avances en cada compromiso. Por ejemplo:

- Pedagogía sobre la AGA en Colombia: Difusión de contenidos pedagógicos en redes sociales para promover el conocimiento de los ciudadanos acerca de la AGA y el rol de Colombia en la Alianza (febrero y marzo de 2015).
- Rediseño del Micrositio AGA en Urna de Cristal: se realizó para incluir no solo el material pedagógico señalado, sino también la información del proceso de formulación y la información relacionada con el concurso internacional de mejores iniciativas de Gobierno Abierto, organizado por la Alianza. Esta labor de ajuste técnico se llevó a cabo en el mes de abril de 2015.

2.3. Participación y co-creación durante la implementación, monitoreo e informe del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

A través de la página web de Urna de Cristal (<http://www.urnadecristal.gov.co/AGA>), y del micro sitio de AGA Colombia (<http://agacolombia.org/ii-plan-accion>) que es administrado por la Sociedad Civil, se publicaron en tiempo real los avances de cada uno de los compromisos del II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.



Urna de Cristal.

Avances de los Compromisos

COMPROMISO 19

Construcción participativa de la política pública LGBTI

Entidad responsable del compromiso:
Dirección de Derechos Humanos **MININTERIOR**

Avance porcentual del compromiso a febrero 28 de 2017

100%

Procesos que conforman el compromiso: Este compromiso fortalece

1. Concertación de un documento de lineamientos de la Política (proyecto de decreto) con participación de actores y representantes (organizaciones sociales y activistas) de la población LGBTI en todo el país.

Micro Sitio Web AGA Colombia.

3. Recomendaciones del IRM

Los principales hallazgos del Mecanismo de Evaluación Independiente (IRM por sus siglas en inglés) radicaron en el nivel de especificidad y la agrupación de acciones, para efectos de su futura evaluación. Por lo tanto, recomendaron al Gobierno colombiano trabajar en la articulación del plan de acción con entidades del nivel territorial y organizaciones de la sociedad civil en el nivel nacional, garantizando un mayor involucramiento en la co-creación y en el seguimiento al mismo².

De manera puntual, las recomendaciones y acciones de mejora fueron:

	Recomendaciones IRM	Acciones de mejora para el nuevo Plan de Acción
1.	Mejorar la redacción del plan de acción en su conjunto y de los compromisos en específico, de manera que las acciones seleccionadas sean medibles y permitan un mejor seguimiento.	1.1 El III Plan de Acción se organizó en acorde al enfoque del mismo, es decir por ramas del poder público, atendiendo al concepto de Estado Abierto. 1.2 La tabla de los compromisos se estandarizó y cada uno contiene lo mismo: nombre del compromiso, entidad y funcionario responsable, fecha de inicio y término, actividad y respectivo producto.
2.	Propiciar un espacio amplio de co-creación de los compromisos y crear un mecanismo individual de seguimiento de cada acción del plan.	2.1. Para el II y III Plan de Acción se hizo una consulta ciudadana con el fin de legitimar, validar y retroalimentar el cumplimiento de los compromisos, se conformó el Comité de Seguimiento con miembros de Gobierno y Sociedad Civil organizada. 2.2. Se elaboró una matriz de seguimiento por cada compromiso, separada por actividades específicas del II Plan de Acción,

² Recomendaciones IRM: https://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/Colombia_Progress-Report_2015-2017.pdf

		compartido con la sociedad civil, y asimismo se hará para el III Plan de Acción de Gobierno Abierto.
3.	Fortalecer el mandato institucional de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, garantizando un adecuado nivel de personal y recursos para sus labores en materia del proceso AGA.	3.1 El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República contrató un profesional con experiencia en el trabajo con sociedad civil y articulación interinstitucional, conector de la estructura del Estado y de los principios de la AGA para apoyar a la Secretaría de Transparencia en la coordinación de la agenda la Alianza para el Gobierno Abierto. Asimismo, se agregó funciones contractuales a dos profesionales adicionales, para así tener un equipo encargado del tema.
4.	Involucrar a actores sociales provenientes de las regiones colombianas en el diseño, la implementación y el seguimiento de los compromisos.	4.1 Se incluyó en el Comité de Seguimiento una organización social con presencia subnacional. 4.2 Se llevó a cabo un encuentro de lecciones aprendidas del II Plan de Acción de la Alianza para Gobierno Abierto en Colombia, con representantes de Gobierno y Sociedad Civil para conocer los avances del proceso, dialogar sobre las lecciones aprendidas, y abrir la discusión acerca de los desafíos que se deberían abordar en el III Plan de Acción Nacional. 4.3 De un (1) gobierno subnacional con compromisos en el II Plan de Acción, se pasó a seis (6) gobiernos subnacionales en el III Plan.
5.	Articular las iniciativas del plan de acción con otras relacionadas con el posconflicto, particularmente en materia de participación ciudadana.	5.1 Se tuvo en cuenta para la elección de los compromisos y la formulación del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

4. Implementación de los compromisos del Plan de Acción Nacional

La Alianza para el Gobierno Abierto ha establecido cuatro niveles para determinar el cumplimiento de los compromisos incorporados en un Plan de Acción:

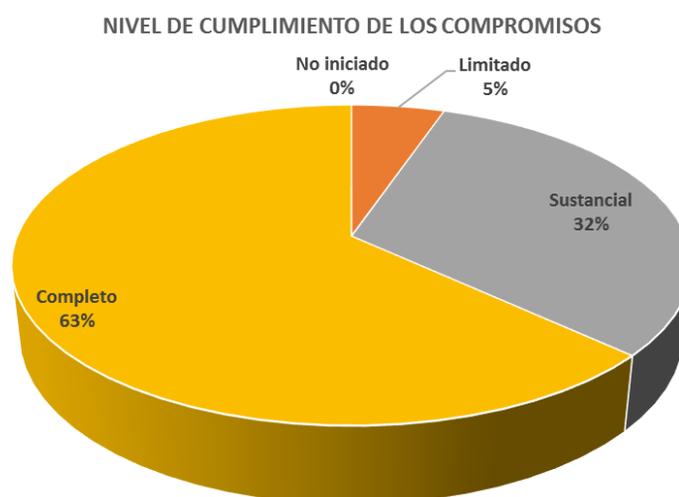
- **No iniciado:** aquel compromiso que no presenta ningún tipo de avances. (0% de avance)
- **Limitado:** aquel compromiso que presenta retrasos. (Menos del 50% de avance)
- **Sustancial:** aquel compromiso con avances significativos. (Superior al 50% de avance)
- **Completo:** aquel compromiso que se culminó en su totalidad. (Igual o superior al 100% de avance)

El II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Colombia se enfocó en la inclusión social y territorial, desde el respeto a los derechos para la población con discapacidad, la igualdad de género y defensa de la mujer, hasta la incorporación de compromisos de gobiernos subnacionales; todo ello con el objetivo de convertir los principios de la AGA en un activo de todos los ciudadanos y extenderlos al nivel regional.

Asimismo, este II Plan de Acción permitió entender que los principios de la Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Tecnología e Innovación son transversales a toda la estructura institucional pública, aplicables en la rama ejecutiva, legislativa y judicial. Por tal motivo, se incluyó –por primera vez- un compromiso del sector Justicia, convirtiéndose en un hecho histórico.

Todo este escenario, le permitió a Colombia el reconocimiento de tener cinco (5) compromisos estelares en un mismo Plan de Acción, **siendo el único país de la AGA en obtener esta significativa distinción**. Es menester señalar que, el período de implementación se llevó a cabo en un momento social y político muy clave para el país, como lo fue el proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC. Por lo cual, ejecutar a cabalidad cada uno de los compromisos planteados y alcanzar la apuesta de las entidades públicas en dicho Plan, adquiriría mayor importancia.

Los retos y desafíos hicieron parte de este proceso, pero como se puede apreciar en la siguiente gráfica, y en las tablas relacionadas más adelante, el nivel de cumplimiento es altamente satisfactorio.



***Elaboración propia de la Secretaría de Transparencia.**

Estamos convencidos que todos los compromisos que hicieron parte de este II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, tuvieron un impacto transformador en la ciudadanía. A continuación, veamos el nivel de cumplimiento de los compromisos denominados **estelares**:



Seguidamente, se detalla en cada una de las tablas los compromisos con sus respectivos objetivos y principales resultados, en algunos casos se señalan los retos o desafíos enfrentados, y en todos se presenta el nivel de cumplimiento alcanzado en el segundo Plan de Acción Nacional.

Compromiso #1

Plantilla de Cumplimiento	
Aumentar el Acceso y la Calidad de la Información	
2015-2017	
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. • Departamento para la Prosperidad Social. • Departamento Nacional de Planeación. • Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
Descripción del Compromiso	
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la implementación y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, a través de asistencia técnica a sujetos obligados del orden nacional respecto a la gestión de la información pública, incluyendo la transparencia activa, la transparencia pasiva, la clasificación y reserva de la información, el uso de lenguaje simple a la ciudadanía, y la consolidación de la apertura de datos en

	los sectores priorizados, junto con la promoción de su uso por las entidades y la ciudadanía.			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona directamente con los principios de transparencia, participación y tecnologías innovadoras. Es relevante porque insta a las entidades públicas a publicar la mayor cantidad de información posible y permitirle a los ciudadanos tenerla a su disposición. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> UACT, UARIV, ANSPE, ICBF, CNMH. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			x	
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Se avanzó en la identificación y apertura de los conjuntos de datos de: <ul style="list-style-type: none"> Instituciones prestadoras de salud y alertas sanitarias (INVIMA). Situación de Desminado Humanitario en Colombia y Situación Víctimas Minas Antipersonal en Colombia (DAPRE). Icetex Becas Vígents e instituciones de educación superior (Icetex y Ministerio de Educación). Campañas ambientales postconsumo, puntos postconsumo y motivación de recolección postconsumo (Ministerio de Ambiente). Calidad de salud de IPS, calidad de salud de EPS, registro de prestadores de instituciones de salud (Ministerio de Salud). Resultados completos por establecimientos de Pruebas Saber (ICFES). Procedimiento del POS, Medicamentos del POS, Información de riesgos y situaciones de interés salud pública, y servicios de salud para personas con discapacidad (Ministerio de Salud). Casas de justicia y centros de convivencia, centros de reclusión del INPEC, leyes y proyectos de ley del Estado colombiano, base de datos de consultorios jurídicos del país. (Ministerio de Justicia). Inmisiones - datos de contaminantes y climatológicos 2014-2015-2016 (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios). Código único de medicamentos en trámite de renovación, código único de medicamentos vencidos, instituciones certificadas en buenas prácticas clínicas, listado de medicamentos en venta libre. Información agregada a nivel nacional, departamental, territorial y municipal de las personas que están incluidas en el Registro Único de Víctimas. <ul style="list-style-type: none"> Puntos distribución de bienestarina (ICBF). Memorias para la Reconciliación INICIATIVAS. Se brindó cualificación en la estrategia de lenguaje claro a 2.081 servidores públicos. La UARIV, el CNMH, el ICBF y el DPS se comprometieron en el II Plan de la AGA a traducir a lenguaje claro 12 protocolos de atención, dicho compromiso se cumplió satisfactoriamente toda vez que se tradujeron un total de 13 protocolos de atención en el sector, superando así la meta planteada. Algunos de los protocolos solo les hace falta los ajustes tecnológicos finales y la respectiva 			

	<p>publicación en la página web de las respectivas entidades. Asimismo, se debe precisar que estos protocolos están en constante actualización en pro de un mejoramiento continuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre 2015 y 2017, el PNSC implementó 100 laboratorios de simplicidad, “traduciendo” 100 piezas comunicativas de cerca de 42 entidades del país, dirigidos a la ciudadanía, entre ellos 30 Proyectos Tipo y el ABC del Sisbén. En estos laboratorios se realizaron ajustes a las piezas comunicativas, simplificando la redacción, el lenguaje, la organización y presentación de la información de cada pieza, a partir de validaciones realizadas en grupos focales, conformados por ciudadanos con el perfil de la población a la que está dirigida cada pieza. <p>Adicionalmente, se diseñó una metodología, que indica el paso a paso a seguir para validar la claridad del lenguaje utilizado en una pieza comunicativa, mediante su revisión en grupos focales, conformados por personas con el perfil de la audiencia de determinada pieza. En estos ejercicios se aplica una serie de formularios, cuyas preguntas indagan por aspectos específicos de la pieza que determinan la claridad de la misma, como la organización de las ideas, el uso de términos complejos o siglas no definidas en el texto, entre otros aspectos. Esta metodología fue la guía para el desarrollo de los 100 laboratorios de simplicidad.</p>
Información de Contacto	
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> Ana Paulina Sabbagh, Asesora de la Secretaria de Transparencia, anasabbagh@presidencia.gov.co. Martha Velásquez, Coordinadora del Grupo de Participación Ciudadana del DPS, Martha.Velasquez@prosperidadsocial.gov.co. Juan Carlos Rodríguez, Director Programa Nacional de Servicio al Ciudadano DEL DNP, jcrodriguez@dnp.gov.co. Juan Carlos Álvarez, Coordinador de Estrategia de la Dirección de Gobierno en Línea del Ministerio de las TICs, jalvarez@mintic.gov.co.

Compromiso #2

Plantilla de Cumplimiento	
Más Transparencia en la Contratación Pública	
2015-2017	
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Colombia Compra Eficiente - CCE.
Descripción del Compromiso	
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el fortalecimiento del Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECOP I y II) mediante la contratación en línea; el desarrollo del sistema inteligente de Agente Virtual para la respuesta de preguntas frecuentes (S2); la implementación del estándar de datos de contrataciones abiertas; y el establecimiento del perfil del comprador público y el programa de formación y certificación para éste.

	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cantidad de información publicada por las entidades en contratación, aumentar la cantidad de entidades que actualmente publican sus procesos de contratación pública. • Mejorar la accesibilidad, calidad y facilidad de uso de la información del Sistema de Compras Públicas. 			
<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este compromiso se relaciona con los principios de transparencia y tecnologías innovadoras. Es relevante porque busca transparentar la ejecución de los recursos públicos y poner la información al servicio de los ciudadanos. 			
<p>Otros actores involucrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NA. 			
<p>Nivel de Cumplimiento</p>	<p>No Iniciado</p>	<p>Limitado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>x</p>	
<p>Descripción de los resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los principales avances se obtuvieron en la implementación, despliegue y adopción del SECOP II y en el programa de formación. A pesar de que aún hay entidades estatales del orden territorial reticentes en la adopción de la plataforma, se ha evidenciado un aumento importante en el uso de la misma para el desarrollo de procesos de contratación. <p>Lo anterior se ha visto reflejado en el número de procesos que a la fecha han sido adjudicados o se encuentran en proceso de selección. De igual forma, se ha evidenciado un incremento en el número de proveedores registrados en la plataforma, lo cual nutre los procesos que se inician en el SECOP II.</p> <p>Por otra parte, el número de entidades del orden territorial que solicitan capacitaciones e implementan el conocimiento en la plataforma refleja el logro de la entidad en cuanto a la posibilidad de realizar una transición efectiva y no traumática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al programa de formación, actualmente la primera promoción se encuentra realizando la capacitación a la que será la segunda promoción, lo cual es un gran logro para la iniciativa ya que implica un conocimiento instalado en las entidades estatales sobre la modernización y el entendimiento de la compra pública como un asunto estratégico. Las cohortes serán nutridas por sus predecesores en compañía de los profesores internacionales, y esperamos que construya una nueva visión de la compra pública. <p>Es importante resaltar que estas dos iniciativas han representado retos para CEE, en la medida que han requerido el desarrollo de estrategias de promoción y adopción que se ajusten a las capacidades, pues los recursos son limitados para poder cubrir el número total de entidades territoriales y regiones. Sin embargo, el apoyo e interés ha permitido sortear los obstáculos, y los avances si bien no son por encima de lo esperado, están teniendo ya importantes efectos en el Sistema de Compra Pública.</p>			

Información de Contacto	
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> Ana Lucía Gutiérrez, Subdirectora de Gestión Contractual de CCE, ana.gutierrez@colombiacompra.gov.co. Fabio Camilo Betancourth Rincón, Subdirector de IDT de CCE, fabio.betancourth@colombiacompra.gov.co. Julio Felipe Fajardo, Asesor Dirección de CCE, julio.fajardo@colombiacompra.gov.co.

Compromiso #3

Plantilla de Cumplimiento				
Personas con discapacidades acceden más fácilmente a información pública y a servicios del Estado.				
2015-2017				
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones – MinTic. Departamento Nacional de Planeación - DNP. 			
Descripción del Compromiso				
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso a la información pública de personas con discapacidades físicas, y en aplicación del criterio diferencial de accesibilidad (art. 8 Ley 1712/14), diseñar e implementar herramientas conceptuales y tecnológicas para: <ul style="list-style-type: none"> Orientar a los sujetos obligados en la publicación de información. Autodiagnosticar restricciones de acceso a espacios físicos de atención a la ciudadanía. Permitir el uso del Portal SI como canal de acceso a servicios y permitir la traducción de información a través de herramientas como el Lector de Pantalla y el Centro de Relevo. 			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios de Transparencia y Tecnologías Innovadores. Es relevante porque busca promover el criterio diferencial para permitir el derecho de acceso a la información pública a la población con discapacidad. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> INCI y FENASCOL. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				x
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Convertir es el proceso de descargas gratuitas y una alternativa que ofrece el Ministerio de las TICs para que las personas con discapacidad visual ciegas o con baja visión puedan hacer uso de las nuevas tecnologías, entre 2015 y 2017 se hicieron 187.995 descargas superando la meta propuesta. 			

	<ul style="list-style-type: none"> • El Centro de Relevó es el centro de recepción de llamadas para comunicar a personas con discapacidad auditiva con personas oyentes, entre 2015 y 2017 se relevaron 625.202 llamadas, superando la meta propuesta. • Se construyó un compendio de herramientas para facilitar la mejora en accesibilidad de las entidades de la administración pública. Este compendio se tituló "Directorio de Soluciones para un Servicio Accesible e Incluyente" y se publicó en la página web del DNP en la sección del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano. • Se realizó un evento de lanzamiento del "Directorio de Soluciones para un Servicio Accesible e Incluyente" al cual asistieron las entidades que forman parte del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, así como los integrantes del Consejo Nacional de Discapacidad. Este evento fue una de las actividades encaminadas a la difusión del compendio, con el objetivo de alinear la estrategia del DNP con la campaña para la inclusión social que lanzó el Ministerio de Salud en las mismas fechas.
Información de Contacto	
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Rodríguez, Director Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del DNP, jcrodriguez@dnp.gov.co. • Juan Carlos Álvarez, Coordinador de Estrategia de la Dirección de Gobierno en Línea del Ministerio de las TICs, jalvarez@mintic.gov.co.

Compromiso #4

Plantilla de Cumplimiento	
Rendición de cuentas y más información sobre servicios de justicia	
2015-2017	
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Nacional de Planeación – DNP. • Ministerio de Justicia y el Derecho.
Descripción del Compromiso	
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la rendición de cuentas por parte de la rama judicial y facilitar el acceso del público a la información sobre servicios de justicia con herramientas tecnológicas innovadoras. Se trata de un compromiso del Gobierno Nacional, que se llevó a cabo a través de LegalApp (portal web y aplicación móvil) con información georreferenciada para todos y cada uno de los municipios del país sobre cómo adelantar trámites y hacer uso de servicios relacionados con la justicia. • Prestar asistencia técnica a la rama judicial mediante la producción de lineamientos para la rendición de cuentas a la ciudadanía y dar acompañamiento para su implementación.

¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios Transparencia, Rendición de Cuentas y Tecnologías Innovadoras. Es relevante porque busca promover el la rendición de cuentas en un sector con gran cantidad de información, mucha de ella reservada, pero de suma importancia para la ciudadanía en general. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> CSdJ, FGN, ICBF, Secretaría de la Mujer de Bogotá, CPEM, Gobernaciones, Personerías, Alcaldías, Ministerio del trabajo, Superintendencias, Consultorios Jurídicos, Fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, Probono. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				x
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> LegalApp está en funcionamiento como portal web y app para celulares, se ha ampliado el número de contenidos y las funcionalidades para mejorar la interacción con los ciudadanos. 			
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> Ana María Rojas Villamil, subdirectora de Justicia del Departamento Nacional de Planeación, arojasv@dnpp.gov.co. Ramiro Vargas Díaz, Director de Justicia Formal y Jurisdiccional del Ministerio de Justicia, ramiro.vargas@minjusticia.gov.co. 			

Compromiso #5

Plantilla de Cumplimiento	
Medicamentos y tecnologías en salud transparentes	
2015-2017	
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud y Protección Social. Invima.
Descripción del Compromiso	
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar un sistema de información para que los ciudadanos puedan consultar en línea las indicaciones, contraindicaciones y precios de los medicamentos. Desarrollar una plataforma web con información para la ciudadanía sobre los pagos o beneficios que transfieren laboratorios farmacéuticos a los médicos.
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios de Transparencia y Tecnologías Innovadoras. Es relevante porque busca promover relaciones transparentes entre los médicos prescriptores, pacientes y la industria farmacéutica para contrarrestar la inducción a la demanda por potencial influencia de la industria.

Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Superintendencia de Salud, Sociedades Científicas, Asociaciones Médicas, Industria Farmacéutica, EPS, IPS, INS, e Instituto de Evaluación en Tecnologías en Salud. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				x
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Entre 2015 y 2016, se realizó el lanzamiento de la plataforma Medicamentos a un Clic, la cual se ha socializado en diferentes escenarios con actores del sistema de salud, así como con la ciudadanía. Aunque se ha cumplido con el 100% del desarrollo de esta actividad, aún existen retos importantes como la actualización de la información que en ella se presenta de manera eficiente y permanente, así como la socialización en más escenarios regionales. El Ministerio de Salud y Protección Social ha avanzado en la construcción de una propuesta normativa en relación con la plataforma web con información para la ciudadanía sobre los pagos o beneficios que transfieren laboratorios farmacéuticos a los médicos, la cual se ha presentado a consulta pública para comentarios. Posterior a la publicación de la propuesta de acto normativo, se presentó ante el Despacho del Viceministerio de Salud donde sugirieron ajustes que permiten articular de manera óptima la información a reportar con los sistemas de información del Sistema General de Seguridad Social en Salud, por lo que se presentó el acto normativo a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Salud. <p>Producto de este trabajo, se ha logrado diseñar una herramienta que sea sostenible en el tiempo y articulada con todo el sistema de información en salud, se espera publicar los actos normativos definitivos a finales del 2017 para implementar los registros en el primer trimestre de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> El termómetro de precios es una herramienta lanzada al público que cuenta con un diseño amigable y está actualizada con las diferentes fuentes de información requeridas como los reportes de SISMED y las bases de datos del Estándar Semántico de Medicamentos. El estándar de datos de medicamentos fue lanzado y reglamentado en 2016. El cargue inicial de información sobre diferentes principios activos se llevó a cabo previa entrada en vigencia de la regulación, así como las capacitaciones de los diferentes reportantes de la información, con la finalidad de garantizar que esta sea de la mejor calidad y pueda alimentar herramientas que favorecen la presentación de la información a la ciudadanía (como el termómetro de precios y medicamentos a un clic). 			
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> Héctor Castro, Director de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud, hcastro@minsalud.gov.co. 			

Compromiso #6

Plantilla de Cumplimiento				
Más Transparencia en el Sector Educativo				
2015-2017				
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación Nacional-MEN. 			
Descripción del Compromiso				
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el Registro Nacional de Educación - RENE- para el sector educativo colombiano, el MEN y otras entidades del Estado, con el propósito de mejorar la disponibilidad de datos (Open Data) para entidades y ciudadanos, y el acceso a la información por parte del público en general. Adicionalmente, se prestará asistencia técnica a las Secretarías de Educación para orientar en el desarrollo de competencias ciudadanas en los establecimientos educativos, en los temas de transparencia y derecho al acceso a la información, conforme a lo establecido en la Ley 1712/14. 			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios Transparencia y Tecnologías Innovadoras. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Secretarías de Educación Territoriales –SE, sociedad civil, sector productivo, comunidad educativa, organismos internacionales. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			x	
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Se finalizó la definición y diseño de RENE, según lo planeado a mayo de 2017. Para la meta definida de implementación de RENE se aclara que no se dio inicio en junio del 2016, ya que el esfuerzo se concentró en avanzar en el trabajo de arquitectura y diseño. La implementación inició en enero del 2017, dejando claro que el desarrollo total se espera finalizar en el 2020. Este es un proyecto a largo plazo con impacto en todo el sector educación. Su implementación se estructuró en varias etapas, para junio del 2017 se desarrollará la primera etapa que tiene como alcance la preparación inicial de la implementación. Se llevaron a cabo jornadas de trabajo con las 95 Secretarías de Educación para la incorporación de acciones de prevención y promoción en el marco de competencias ciudadanas, en los planes de convivencia escolar y en las metas de mejoramiento de ambiente escolar. 			
Información de Contacto				

Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> Francisco Pulido, Jefe Oficina de Tecnología del MEN, jpulido@mineducacion.gov.co. Olga Zárate, Coordinadora Programas Transversales y Competencias Ciudadanas, ozarate@mineducacion.gov.co.
--	---

Compromiso #7

Plantilla de Cumplimiento				
Mejorar el Sistema de Información Ambiental				
2015-2017				
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente. 			
Descripción del Compromiso				
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso a la información ambiental por parte del público en general, mediante la mejora de la interoperabilidad de los subsistemas de información del Sistema Nacional de Información Ambiental - SIAC. 			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios Transparencia y Tecnologías Innovadoras. Es importante porque incentiva la publicación de información relacionada al estado y uso de los recursos naturales. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Institutos de Investigación del SINA y el Ministerio de las TICs. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				x
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> La programación y el cronograma de actividades estaban planteados para cumplirse hasta el año 2016, porque solo habían recursos del Ministerio de Ambiente. Al conseguir nuevos actores con apoyo económico y logístico como el IDEAM y la GIZ, se logró realizar las actividades en menos tiempo. En el 2016 se hicieron actividades como: la caracterización de la información de las Corporaciones Autónomas para que esta sea vinculada al SIAC y tenga fácil disponibilidad a los usuarios de las regiones; así como el desarrollo de componentes para filtrar los datos de los subsistemas a nivel de regiones. Se adelantaron 4 talleres con las autoridades ambientales para realizar actividades de capacitación sobre cargue, reporte y consulta de información en los subsistemas del SIAC. 			

Información de Contacto	
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> Gilber Corrales Rubiano, Jefe Tic del Ministerio de Ambiente, Gcorrales@minambiente.gov.co.

Compromiso #8

Plantilla de Cumplimiento				
Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en el Sector Extractivo				
2015-2017				
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Minas y Energía. 			
Descripción del Compromiso				
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso efectivo de la información recopilada en el marco del estándar EITI. Para ello se propuso diseñar e implementar una estrategia de formación, sensibilización y generación de capacidades en la ciudadanía, autoridades locales y las organizaciones sociales –nacionales, territoriales y locales- en torno a la cadena de valor del sector extractivo y a la iniciativa EITI Colombia. Promover los mecanismos de rendición de cuentas públicas en torno a la cadena de valor del sector extractivo por parte de las autoridades públicas. 			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios Transparencia y Rendición de Cuentas. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, Agencia Nacional de Minería, Agencia Nacional de Hidrocarburos, DIAN y Corporación Transparencia por Colombia. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				x
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de la iniciativa, entre los meses de enero y febrero de 2016, se logró la publicación del "Informe EITI Colombia 2013", el cual fue presentado en Perú en la Conferencia Global del EITI entre el 24 y 25 de febrero. En el marco de la generación de capacidades a nivel local, se definió la metodología para el levantamiento del mapa de actores en los 10 municipios priorizados y la construcción de la línea base de conocimiento de la cadena 			

	<p>extractiva. Estas actividades dieron como resultado dos documentos, uno que contiene el mapa de actores por municipio, y otro los resultados de la línea base de conocimiento de la cadena de valor del sector extractivo de los mismos en los municipios priorizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualmente se elaboró el documento de diagnóstico por parte de la firma consultora que contiene contexto (mapa de actores y línea base) e información de materialidad de impuestos subnacionales. A partir del mes de mayo, se inició la construcción de los contenidos técnicos frente a la cadena de valor de la industria extractiva definida por EITI. En tal sentido, el programa de formación contará con 5 módulos virtuales y uno presencial. Durante el mes de agosto se inició la validación de los contenidos con las entidades pertinentes (ANH, ANM, DNP, UPME y Transparencia). Posteriormente, la pedagogía y virtualización de los contenidos. • Para el tema de fortalecimiento institucional, se logró realizar la revisión y evaluación de tres empresas, las cuales presentaron propuestas técnicas y metodológicas, siendo seleccionada la empresa Creamos. • Dentro de la ejecución de la consultoría de Fortalecimiento Institucional ya se adelantó el levantamiento de información de las 4 entidades (ANM, ANH, DIAN y DNP) de manera directa a través de reuniones con los equipos de trabajo y de manera indirecta a través de revisión documental. • El Ministerio de Minas y Energía cumplió con las metas establecidas en el marco de la iniciativa de EITI. Como resultado final se cuenta con los siguientes productos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Programa de Formación Virtual en la cadena de valor del sector extractivo según EITI. ○ Documento final de la estrategia de acercamiento al nivel local estandarizado, con lecciones aprendidas y recomendaciones para futuros acercamientos de la iniciativa EITI al territorio. ○ Documento de diagnóstico con las brechas de cada entidad para la generación y entrega oportuna de la información requerida por la iniciativa EITI, estas fueron socializadas y retroalimentadas con cada una de las entidades involucradas y a partir de ellas se construyeron las estrategias y planes de acción para la superación de las brechas.
Información de Contacto	
<p>Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mónica Díaz, Ministerio Minas, mdiaz@minminas.gov.co.

Compromiso #9

Plantilla de Cumplimiento				
Antioquia Transparente				
2015-2017				
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Gobernación de Antioquia 			
Descripción del Compromiso				
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Hacer un gobierno transparente y responsable, y en desarrollo de los programas Antioquia Legal y Ferias de la Transparencia, el Departamento de Antioquia se sumó a la AGA con el compromiso de realizar audiencias de rendición de cuentas en todos los municipios de Antioquia. 			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana. Es importante porque por primera vez un gobierno subnacional hace parte de un Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldes municipales de Antioquia. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				x
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo 121 audiencias públicas de rendición de cuentas, las cuales contaron la asistencia de 19.099. 			
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> Sergio Fajardo, Gobernador de Antioquia, sergiofajardo@une.net.co. Rubén Fernández, Gerente Antioquia Legal de la Gobernación de Antioquia, ruben.fernandez@antioquia.gov.co. 			

Compromiso #10

Plantilla de Cumplimiento	
Fortalecer la Participación Ciudadana	
2015-2017	
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Interior. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Descripción del Compromiso				
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el conocimiento del ciudadano respecto a la gestión pública y al uso de mecanismos de participación para la defensa de sus derechos; fortalecer la organización ciudadana como medio para representar intereses ante las entidades públicas; y retroalimentar a las entidades y a los servidores públicos respecto a la importancia de la apertura de espacios de participación ciudadana y de control social. Todo lo anterior a través de: <ul style="list-style-type: none"> Banco de Iniciativas para la Participación Rutas de Participación e Incidencia Acciones de diálogo con la ciudadanía fortaleciendo la participación y la rendición de cuentas. 			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> ESAP, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Alta Consejería de Derechos Humanos, entidades de sectores priorizados, veedurías ciudadanas, Programas “Cómo Vamos” y Consejos Territoriales de Planeación. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				X
Descripción de los resultados	<p>Banco de Iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el año 2015 se realizó la selección de las cien (100) mejores iniciativas y durante el proceso de selección final se apoyó a sesenta (60) iniciativas de organizaciones sociales del país. Adicionalmente, en el año 2016 las iniciativas que fueron postuladas pasaron por el proceso de evaluación y fueron preseleccionadas setenta (70) de ellas, con el ánimo de definir mínimo sesenta y una (61) de las mejores propuestas para ser apoyadas económicamente hasta por un valor de diez millones de pesos (\$10.000.000). En el año 2015 se instalaron 14 mesas de discusión sobre la Participación Ciudadana en: Montería, Cartagena, Soacha, Manizales, Armenia, Chocó, Cali, Barranquilla, Santa Marta, Neiva, Valledupar, Medellín, Pereira y Yopal, con la participación de 818 personas y se ejecutó el Diplomado en Propiedad Horizontal “Fortalecimiento de los Espacios de Participación Ciudadana en el Régimen de Propiedad Horizontal”, con el que se capacitaron más de 1.000 personas. Se instalaron las siguientes 5 mesas técnicas: indebida participación en política, financiación de campañas, riesgos del proceso electoral, orden público y protección. En el año 2016, se adelantó el trabajo en mesas para la construcción de la política pública de asuntos religiosos y se impulsó la reactivación de las actividades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para la participación de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se fortaleció la Mesa Multipartidista Nacional relacionada como el espacio más importante espacio de participación y representación de la política juvenil. 			



- Se avanzó en la elaboración del cronograma y planeación de las reuniones y la metodología a implementarse para el fortalecimiento de las mesas territoriales con base en lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana –Ley 1757 de 2015–, específicamente respecto a su organización y participación, identificación de los proyectos priorizados para la realización de las jornadas de capacitación y asistencia técnica en territorio, se priorizaron 36 municipios de 23 departamentos donde se ubican los 48 proyectos de vivienda gratuita y se elaboraron los instructivos de Propiedad Horizontal para las Mesas Territoriales y la preparación de asambleas generales con el fin de contar con herramientas prácticas y metodológicas para la asesoría en territorio.
- Se fortaleció el proceso organizativo de participación ciudadana de las 19 mesas regionales de propiedad horizontal en aras de garantizar estrategias y acciones de intervención con los gobiernos municipales y departamentales en el marco de la autogestión y autorregulación en los diferentes procesos sociales organizativos.
- En total se crean 155 Mesas Departamentales creadas y más de 1.500 líderes religiosos integrando las mesas.

Ruta de Participación e Incidencia:

- En el año 2015 se logró sensibilizar a los diversos grupos poblacionales (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, líderes y lideresas de acción comunal y control social) y comunidad en general en temas de participación, se brindó asistencia técnica en temas de participación a los funcionarios del nivel territorial de los municipios seleccionados y se capacito a las ciudadanas y los ciudadanos, en temas de transparencia electoral, control social, mujer y género, estatuto de ciudadanía juvenil, Ley Estatutaria 1618 de 2013 y Ley 1145 de 2007 para personas en condición de discapacidad.
- En el año 2016 se visitaron 19 de los 32 municipios priorizados para el año, siendo el principal resultado, la construcción participativa de la Ruta de Participación e Incidencia de la Población con Discapacidad en los municipios de Apartadó, Chigorodó, Turbo, Guapi, Timbiqui Quibdó, Santander de Quilichao, Neiva, Rivera, Campo Alegre, Hobo, Tello, Algeciras, Tumaco, Puerto Libertador, San José de Ure, Montelíbano y Valencia.
- Durante el año 2016 la escuela de liderazgo y participación ciudadana realizó dos encuentros: uno con la institucionalidad y otro con la sociedad civil de 32 municipios del país con el objetivo de adelantar una labor de identificación y caracterización para elaboración de un diagnóstico sobre el tema de participación el cual permitiera dar a conocer las necesidades que se presentan en el nivel territorial identificando actores responsables y aliados que posibiliten el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, igualmente se encargó de la sistematización y elaboración de documentos de las visitas realizadas a territorios, Rutas de Participación e Incidencia.
- Se desarrollaron espacios de trabajo conjunto el cual se debatieron acciones a desarrollar desde las organizaciones sociales con miras al posconflicto, logrando sensibilizar a los jóvenes de la responsabilidad ciudadana y la necesidad de hacer parte de los procesos electorales que se desarrollan en el país.

- Se realizaron encuentros donde se buscó potencializar habilidades organizativas y participativas en pro del fortalecimiento de las organizaciones juveniles en los municipios de Buenaventura, Florencia, Algeciras en el mes de noviembre del año 2016.
- Se generaron espacios de sana convivencia para los jóvenes del Municipio de Algeciras, Buenaventura, Florencia en donde se puedan aprovechar el tiempo libre y a su vez permitirles desarrollar sus potencialidades, a través de actividades lúdico recreativas, en el mes de noviembre de 2016.
- Se realizó un encuentro nacional, con la participación de representantes ante los Comités departamentales y municipales de los 12 departamentos priorizados para el proceso de fortalecimiento, se contó con 64 Consejeros en total, de los 37 eran hombres y 27 mujeres, se participó de una jornada de sesión del Consejo Nacional de Discapacidad, además del espacio de interacción y socialización con los representantes de los departamentos de: Valle del Cauca, Cauca y Santander.
- Se capacitó a las ciudadanas y los ciudadanos, en temas como transparencia electoral, control social, mujer y género, estatuto de ciudadanía juvenil, ley estatutaria 11618 de 2013 y ley 1145 de 2007 para personas en condición de discapacidad.

Acciones de diálogo con la ciudadanía para fortalecer la participación y la rendición de cuentas:

- Se brindaron capacitaciones en temas de participación y rendición de cuentas a distintas entidades de los sectores priorizados, especialmente sobre el ciclo de la participación ciudadana en la gestión y la rendición de cuentas. Al mismo tiempo, se implementó el plan de formación de multiplicadores en control social, para que éstos ejerzan el papel de veedores en sus comunidades. Por último, el Departamento Administrativo de la Función Pública presentó asistencia y acompañamiento técnico a las entidades de los sectores priorizadas para formular planes de mejoramiento para incluir los resultados de espacios de diálogo en acciones puntuales de su gestión.
- En febrero de 2016, a través de jornadas sectoriales de capacitación, se socializaron en el auditorio de la Función Pública los lineamientos para el adecuado diseño de la estrategia de rendición de cuentas en los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Gracias a estos, se logró que un total de 1.283 servidores públicos (pertenecientes a 211 entidades) se informaran y resolvieran dudas sobre este componente del Plan Anticorrupción. Del total de los 1283 servidores, 271 pertenecían a entidades territoriales quienes participaron mediante videoconferencias que se transmitieron a través de antenas satelitales de la ESAP. De forma complementaria, el 25 de febrero se efectuó un taller con servidores públicos en el Congreso de la República para la construcción de la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de este organismo. De forma complementaria, a lo largo de la vigencia 2016 y en el marco de la estrategia de asesoría y acompañamiento de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, se acompañaron en temas de democratización de la administración pública al siguiente número de entidades de los sectores priorizados: Educación (9); Justicia (6); Salud (6);



Ambiente (5) e Inclusión Social (1) para un total de 27 entidades acompañadas.

- Respecto a los multiplicadores en control social, la meta del compromiso era formar un total de 1.250 ciudadanos. Si bien la misma estaba programada para el 2016 y el primer semestre del 2017, vale la pena aclarar que en el marco de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías se vienen efectuando los talleres desde el 2015. A la fecha de este reporte, se habían formado un total de 1.555 multiplicadores en control social. De forma complementaria y como parte del desarrollo de la misión de la Función Pública, adicional a los multiplicadores formados en el marco de la Red Institucional, la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano ha capacitado a un total de 359 ciudadanos.
- Asimismo, y bajo el precepto de que los servidores públicos deben conocer de primera mano la importancia del control social en aras de facilitar su accionar, también se han formado 1.402 efectivos del Ejército Colombiano cuya labor es sensibilizar a militares en territorio respecto a la importancia de abrir la gestión pública al control ciudadano.
- Se han formado 1.402 efectivos del Ejército Colombiano cuya labor es sensibilizar a militares en territorio respecto a la importancia de abrir la gestión pública al control ciudadano.

Planes de mejoramiento formulados en los sectores priorizados:

- Educación: se destacan el componente de diálogo y co-creación que se propició en el marco del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 y la invitación permanente a los veedores interesados en los procesos contractuales de los programas de alimentación escolar a iniciar procesos de control social. Alrededor de 6.588 personas discutieron las 92 temáticas propuestas y en el desarrollo de los 135 foros se identificaron 4.400 estrategias propuestas.
- Instituto Nacional para Ciegos (INCI): se realizó encuesta para que los ciudadanos relacionaran los temas que consideraban se debían incluir en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la siguiente vigencia.
- Inclusión social: la Dirección de Protección del ICBF realizó un ejercicio en el cual puso a revisión de sus grupos de valor el borrador del “Lineamiento Técnico del Modelo para la Atención de los Niños, las Niñas y Adolescentes, con Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados”.
- Salud:
 - Ministerio de Salud: la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud propició un espacio de diálogo con sus grupos de valor y ciudadanos, con el fin de poder definir cuál era la mejor opción para lograr ese objetivo. Como resultado del foro, se concluyó que la mejor opción para informar a los usuarios era desarrollar una herramienta virtual pedagógica “POS POPULI” que lograra orientar a los usuarios sobre los medicamentos y procedimientos cubiertos en el Plan de Beneficios con cargo a la UPC.
 - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento (INVIMA): el grupo de comunicaciones de la entidad inició un trabajo con ciudadanos, a través de foros en la ciudad de Bogotá con el propósito de definir no sólo medio de comunicación más idóneo

	<p>para llevar a cabo campañas de prevención efectivas, sino los temas de mayor desconocimiento e interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Instituto Nacional de Salud (INS): En el marco de la Rendición de Cuentas sobre vigilancia comunitaria en la población indígena de La Alta Guajira (municipios de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure) y ante la necesidad del Instituto de poder llevar a cabo brigadas de salud, debido a los altos índices de desnutrición en la población Wayuú, se propuso que los docentes –que son considerados los orientadores de la sociedad– fueran los que liderarán las brigadas y mediaran el contacto entre las comunidades, familias y el INS. ● Justicia: el Ministerio de Justicia a través de diferentes acciones diferenciadas de diálogo, tales como Foros de Justicia Regionales, Mesas de Trabajo, Paneles, Brigadas de Justicia Móvil, Eventos Étnicos, entre otros, pudo identificar que la exigencia generalizada de los colombianos era la creación de un Sistema Judicial con mayor capacidad para proteger los derechos y reducir la impunidad, así como capaz de ofrecer una justicia integral que cubra todas las regiones del país y genere confianza en la ciudadanía. ● Ambiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ El Ministerio de Ambiente en junio del 2016, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente cuyo propósito era propiciar la participación incidente de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones de las políticas ambientales, reconociendo así la autonomía de los territorios. ○ El IDEAM desarrolló un espacio de diálogo con las Corporaciones Autónomas Regionales. En estos espacios, se buscó conocer las oportunidades de mejora de los sistemas de información a cargo del Instituto y cuyos principales usuarios son las Corporaciones. Como resultado de esos espacios de diálogo, se incluyó en el Plan de Acción 2017 una acción referente a fortalecer el Sistema de Información Ambiental de Colombia –SIAC– a través de la captura de información del Sistema Nacional Ambiental.
Información de Contacto	
<p>Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ana Maria Almario. Directora de Participación Ciudadana del Ministerio del Interior, ana.almario@mininterior.gov.co. ● Libardo Asprilla Lara, Director de Asuntos para Comunidades Negras del Ministerio del Interior, librado.asprilla@mininterior.gov.co. ● Elsa Yanuba Quiñones Serrano, Profesional Especializado del Proyecto Democratización de la Administración Pública del DAFP, equinones@funcionpublica.gov.co. ● Susan Suárez, Asesora de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del DAFP, ssuarez@funcionpublica.gov.co.

Compromiso #11:

Plantilla de Cumplimiento				
Transparencia y Control Ciudadano en Regalías				
2015-2017				
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Nacional de Planeación – DNP. 			
Descripción del Compromiso				
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Continuar fortaleciendo herramientas tecnológicas para transparentar y mejorar la gestión de los recursos de regalías, y para ello la Plataforma de Maparegalías (impulsada en el I Plan AGA) evolucionará a Mapainversiones, para integrar toda la información sobre inversiones. Diseñar e Implementar un modelo de participación en el ciclo de proyectos de inversión financiados con recursos de regalías, que incluye la implementación de una estrategia de formación a la ciudadanía para la promoción del control social a los recursos de regalías y la realización de auditorías visibles y auditorías ciudadanas, como metodologías de control social a los recursos de regalías. 			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios de Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Innovación y Tecnología. Es importante porque es un proyecto inédito y altamente innovador, tanto en el país como en la región. Se trata de un proceso masivo de control social a las regalías, así como del acceso el acceso, visualización y consulta georreferenciada de la información relativa a las asignaciones, estado de ejecución, avance de las obras y demás información relevante, asociada a la ejecución de recursos de todas las fuentes de inversión pública (PGN, SGP y SGR), que posibilitará una mayor transparencia en el uso de los recursos y mayor monitoreo ciudadano en la ejecución de los recursos de inversión. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> SECOP, Ministerio de Hacienda, Contaduría General de la Nación, Banco Mundial, BID, Ecopetrol, Ministerio del Interior, entidades ejecutoras de los respectivos proyectos, Comités de Seguimiento a la Inversión de Regalías (CSIR) y Corporación Transparencia por Colombia. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				x
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Durante el segundo semestre del 2015, se centraron los esfuerzos en desarrollar el proceso de selección y contratación de la consultoría encargada del diseño e implementación de Mapainversiones. Por lo que el 5 de noviembre de 2015, se suscribió el contrato DNP-OR-051-15 con el consultor SOFTMANAGEMENT S.A., quien estuvo encargado de “Diseñar, planificar, construir e implementar la plataforma de gobierno abierto Mapainversiones”, el contrato fue por valor de \$ 3.654.000.000. Atendiendo lo contractualmente pactado, para el 15 de diciembre del 2015 el contratista entregó a satisfacción el primer producto del contrato, el cual 			



consiste en la visión y arquitectura de Mapainversiones, dicho documento contiene la visión y alcance, la propuesta de arquitectura, tecnología y metodología para la construcción de la aplicación que se utilizará para la visualización en dispositivos móviles.

- Durante el 2016, la consultoría trabajó junto con las áreas al interior del DNP (Subdirección Territorial de Inversión Pública -STIP, la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas - DIFP y las Oficina de Informática -OI), por medio de comités técnicos y de seguimientos, los cuales han permitido elaborar y hacer entrega del producto No. 2, correspondiente al componente de cargue de información y georreferenciación de la plataforma de Mapainversiones y del producto No. 3 - componente de análisis y datos abiertos.
- En enero del 2017, la firma cumplió a satisfacción con los productos establecidos para la presente vigencia y el 98% de la aplicación ya estaba construida.
- El avance programado en la formación para el control social se cumplió a cabalidad, desarrollando procesos de formación en 90 municipios, 30 municipios en el primer año y 60 en el segundo.
- Además de las Auditorías Visibles realizadas a los proyectos, como lo estipula la meta, se promovieron las auditorías ciudadanas como motivación a los procesos a desarrollar en 2017.
- A la fecha se cuenta con una metodología diseñada para el desarrollo de Auditorías Ciudadanas, cartilla pedagógica de la temática con su registro ISBN, 5 Videos educativos frente al proceso de ejecución de Auditorías Ciudadanas en el territorio y aplicativo web diseñado.
- Se registra un progreso importante en el proceso de socialización del Modelo de Participación Ciudadana (MPC), la aplicación de herramientas diagnosticas en siete (7) municipios seleccionados para la implementación del pilotaje del MPC. Igualmente, ha habido progreso en la sistematización y análisis de la información obtenida para la construcción del diagnóstico del estado inicial y la construcción del índice de capacidades para la implementación del MPC; y en la identificación de actores clave para la implementación del MPC en los Municipios seleccionados.
- En conclusión:
 - Se han realizado auditorías visibles a 180 proyectos y se ha promovido la realización de auditorías ciudadanas como metodologías de control social a proyectos financiados con recursos de regalías. En el marco de esta meta se ha superado el nivel de cumplimiento, dado que desde el DNP se viene desplegando una estrategia regional que ha permitido realizar más ejercicios de control social.
 - También se ha hecho un (1) piloto de participación ciudadana al ciclo de proyectos de inversión pública, diseñado e implementado. En el marco del Modelo de Participación se avanzó en la selección de las entidades en donde se llevó a cabo la prueba piloto del Modelo. Así mismo, se realizó una caracterización inicial de las entidades y se diseñaron unos formatos de diagnóstico para realizar las visitas en campo en donde se recogerá la información de cada Municipio. Finalmente, se está trabajando en el diseño de una

	<p>estrategia cultural y artística para realizar la socialización del modelo en los municipios priorizados. Así como una metodología propia de auditorías ciudadanas a las regalías, junto con sus herramientas de facilitación.</p>
Información de Contacto	
<p>Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carolina Londoño, Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas –DNP. • Amparo García Montaña, Dirección de Vigilancia en Regalías –DNP.

Compromiso #12:

Plantilla de Cumplimiento				
Transparencia y Rendición de Cuentas para una mejor Gestión Territorial				
2015-2017				
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Nacional de Planeación –DNP. 			
Descripción del Compromiso				
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar la descentralización mediante la mejora de las capacidades gerenciales, institucionales y técnicas tanto del Gobierno Nacional, como de los gobiernos territoriales, para el cumplimiento efectivo de las competencias a su cargo. • Brindar asistencia técnica y acompañamiento a 300 entidades territoriales, a partir de la formulación de un Modelo de Gestión Territorial, integral y diferenciado, de acuerdo con las características propias de cada grupo de entidades territoriales, en el marco del cual se apoyará a las entidades en cada una de las etapas de la gestión pública. • Crear una línea de base de sistemas de información contable, financiera, presupuestal y contractual en las entidades territoriales, abierto al público, como acción para fortalecer el Portal de Transparencia Económica. 			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> • Este compromiso se relaciona con los principios de Transparencia y Rendición de Cuentas. Es importante porque busca brindar instrumentos para el Buen Gobierno a las entidades territoriales, a través de la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública y difusión del Manual Único de Rendición de Cuentas, como elemento preventivo de actos de corrupción. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Ministerio de las TICs, Colombia Compra Eficiente, Contaduría General de la Nación y Ministerio de Hacienda. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				x

<p>Descripción de los resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se continuó el proceso de acompañamiento a los municipios en la identificación de estrategias para la implementación de la Ley de Transparencia. Los municipios beneficiarios del proyecto han publicado en sus respectivos portales, información relacionada con la Ley de Transparencia y temas de contratación. • La difusión del Manual Único de Rendición de Cuentas a nivel territorial se ha hecho oportunamente. El proyecto tiene, con corte a 30 de junio de 2017, 90 municipios y un documento de focalización donde se tiene una preselección de 356 municipios para ser incluidos en el esquema de asistencia técnica. Con los nuevos municipios se ha empezado el proceso de socialización de los contenidos de la Ley de Transparencia, la importancia de la rendición de cuentas y la elaboración de un plan de acción de asistencia técnica que incluye la difusión del Manual Único de Rendición de cuentas. • Sobre el Portal de Transparencia Económica, se cuenta con una línea de base sobre sistemas de información para cerca de 200 municipios que serían potenciales beneficiarios del proyecto. Es importante resaltar que el número de municipios que se incluyen en el proyecto se hace anualmente.
<p>Información de Contacto</p>	
<p>Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hans Cabra, Enlace Territorial para Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Fortalecimiento a Entidades Territoriales del DNP.

Compromiso #13:

<p>Plantilla de Cumplimiento</p>	
<p>Mapa Social: Sinergias entre públicos y privados para proyectos sociales.</p>	
<p>2015-2017</p>	
<p>Institución responsable de la implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento para la Prosperidad Social – DPS.
<p>Descripción del Compromiso</p>	
<p>Objetivo del Compromiso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Mapa Social, plataforma virtual que provee información georreferenciada de la oferta y demanda de proyectos sociales en el país: mapeo de los proyectos del sector privado, de los proyectos del sector público, de las Alianzas Público Privadas, de las necesidades sociales, y adicionalmente registra buenas prácticas de inversión social.
<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este compromiso se relaciona con los principios de Transparencia, Participación Ciudadana y Tecnologías Innovadoras. Es importante porque esta plataforma facilita la obtención de información actualizada sobre quién está trabajando en qué tipo de proyectos y dónde, permite hacer “inteligencia de mercado” al señalar cuáles son las necesidades más apremiantes de cada municipio y contrastarlo con qué tipo de proyectos se están adelantando.

Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Justicia, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Nacional. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Se dio inicio el proceso de creación de la ruta por la cual se realizara el trabajo con las entidades del Gobierno que trabajan los temas priorizados, se espera continuar las reuniones de socialización de la herramienta. Asimismo, es menester aseverar que se han llevado a cabo trabajos con los Ministerios de Educación y Justicia para realizar el cargue en la herramienta Mapa Social. Se realizó cargue de la información del Ministerio de las TICs, que aunque no están priorizado en este II Plan de Acción, mostraron un gran interés por participar en la plataforma. Ya se ha recibido la información de los indicadores por parte del Ministerio de Educación y Mapa Social realizó los ajustes para realizar los cargues en pruebas y pasarlos a producción. Además, se realizó reunión de acercamiento con el Ministerio de Ambiente. Comentarios Adicionales: <ul style="list-style-type: none"> Desde el grupo de Inversión Social se considera importante incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sea en filtro para el Mapa donde los usuarios puedan filtrar los proyectos por ODS o los indicadores que salen de los ODS. 			
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> Silvana Touriño Uribe, Coordinadora del Grupo de Inversión Social Privada del Departamento para la Prosperidad Social, silvana.tourino@prosperidadsocial.gov.co. 			

Compromiso #14:

Plantilla de Cumplimiento	
Buenas prácticas en el manejo del gasto público ambiental	
2015-2017	
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Descripción del Compromiso	
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos y operaciones de distribución de recursos del Fondo de Compensación Ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales y Corporaciones de Desarrollo Sostenible.

¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios de la Transparencia y Rendición de Cuentas. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> DNP, Ministerio de Hacienda, CAR, CDS, Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible - ASOCARS, GIZ y GGGI. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			X	
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Se suscribió contrato entre la firma Remolina Estrada Consultoría Gerencial S.A. y GIZ - Programa Medio Ambiente Colombia – PROMAC. Con éste contrato se obtuvieron los siguientes productos, que corresponden al documento que contiene la definición de las bases metodológicas y procedimentales para implementar el mejoramiento de los procesos y operaciones del Fondo de Compensación Ambiental (FCA): <ul style="list-style-type: none"> Mapeo de los actuales procesos y operaciones del Fondo de Compensación Ambiental –FCA Diagnóstico de los actuales procesos y operaciones del FCA, basado en cifras y observaciones. Formulación de los procesos y procedimientos mejorados del FCA Propuesta de Reglamento Operativo y Guía Metodológica del Fondo de Compensación Ambiental. Propuesta de Acuerdo(s): criterios y cronogramas sobre el proceso de asignación, distribución, control, seguimiento y evaluación. Propuesta de Procesos y procedimientos del FCA. 			
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> Nelson Gutiérrez, Jefe Oficina de Planeación del Ministerio de Ambiente, ngutierrez@minambiente.gov.co. 			

Compromiso #15:

Plantilla de Cumplimiento	
Mejor acceso a servicios y trámites en justicia, salud, educación, ambiente e inclusión social.	
2015-2017	
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, Departamento Nacional de Planeación –DNP y Ministerio de las TICs.

Descripción del Compromiso																												
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Ajustar al menos un trámite por cada uno de los sectores priorizados, adelantando la ruta prevista para la racionalización y automatización de trámites, incorporando los aportes ciudadanos. Igualmente, facilitar el acceso a los servicios en los sectores priorizados a través de la integración de la oferta en canales presenciales y virtuales, en particular en el Portal SI. 																											
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios de la Transparencia, Participación Ciudadana y Tecnologías Innovadoras. 																											
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> NA. 																											
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo																								
				x																								
Descripción de los resultados	<p>Racionalización de Trámites:</p> <ul style="list-style-type: none"> A junio de 2017 se han racionalizado 545 trámites, generando un ahorro de 18'306.490.994 COP (5.905.302 USD). La lista de estos trámites, se encuentra en el banner del portal web de la Función Pública www.funcionpublica.gov.co. Dentro de este total, entre el 2015 y junio de 2017, los sectores priorizados para la implementación del segundo plan de acción de AGA han realizado mejoras en un total de 77 trámites, representando un ahorro total de 1'464.758.105 COP (472.502 USD), discriminado así: <table border="1" data-bbox="618 1224 1393 1440"> <thead> <tr> <th colspan="3">Total Racionalizados por Sectores Priorizados 2015 – 2017</th> </tr> <tr> <th>Sector</th> <th>Trámites Racionalizados</th> <th>Ahorro total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salud</td> <td>31</td> <td>\$ 1.931.957 COP</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>18</td> <td>\$ 15.393.549 COP</td> </tr> <tr> <td>Ambiente</td> <td>14</td> <td>\$ 17.124.842 COP</td> </tr> <tr> <td>Justicia</td> <td>11</td> <td>N/D*</td> </tr> <tr> <td>Inclusión Social</td> <td>3</td> <td>\$ 1'430.307.757 COP</td> </tr> <tr> <td>Total Ahorro Sectores Priorizados</td> <td></td> <td>\$ 1'464.758.105 COP</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Para los trámites racionalizados en el sector justicia, no fue posible calcular el ahorro puesto que en algunos casos no existen variables que permitan efectuar el cálculo y en otros no hay datos de operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, se inició un diagnóstico de aquellos trámites prioritarios para el buen desarrollo de la implementación. Como resultado, se identificaron 64 trámites susceptibles de requerir mejoras, de los cuales 9 están en cabeza del sector Inclusión Social, destacándose los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Formulación del plan de atención, asistencia y reparación integral. Inscripción en el Registro Único de Víctimas. Otorgamiento de becas internacionales para colombianos. Nuevos territorios de Paz. Red de Seguridad Alimentaria – RESA. Enfoque Diferencial Étnico – IRACA. Entre otros. 				Total Racionalizados por Sectores Priorizados 2015 – 2017			Sector	Trámites Racionalizados	Ahorro total	Salud	31	\$ 1.931.957 COP	Educación	18	\$ 15.393.549 COP	Ambiente	14	\$ 17.124.842 COP	Justicia	11	N/D*	Inclusión Social	3	\$ 1'430.307.757 COP	Total Ahorro Sectores Priorizados		\$ 1'464.758.105 COP
Total Racionalizados por Sectores Priorizados 2015 – 2017																												
Sector	Trámites Racionalizados	Ahorro total																										
Salud	31	\$ 1.931.957 COP																										
Educación	18	\$ 15.393.549 COP																										
Ambiente	14	\$ 17.124.842 COP																										
Justicia	11	N/D*																										
Inclusión Social	3	\$ 1'430.307.757 COP																										
Total Ahorro Sectores Priorizados		\$ 1'464.758.105 COP																										

Ruta de la Excelencia Junio 2015 - Junio 2016

- La construcción del mapa de ruta se realizó de manera conjunta entre el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC-, a través de 3 etapas:
 - Construcción del universo: consulta en diferentes fuentes de información relacionada con temas de percepción ciudadana, mediciones internacionales, cumplimiento normativo y planes estratégicos para el país.
 - Enfoque y priorización: realizada teniendo en cuenta criterios de impacto, viabilidad, compromiso institucional y valor estratégico para el Estado y para el ciudadano.
 - Como resultado se llegó a la definición de 16 proyectos de trámites y servicios, 3 sistemas para el mejoramiento de servicios y 6 temáticas para la apertura de datos. Descripción de los elementos priorizados en http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-9404_recurso_1.pdf.
- Se conformó el equipo de estructuración de proyectos con el propósito de definir el portafolio de proyectos para cumplir con las metas trazadas. De acuerdo con la metodología establecida, se adelantó la etapa de contextualización general de los trámites y servicios incluidos en la Ruta, y se inició el levantamiento de información para el diagnóstico de los trámites y servicios. Además de las sesiones de trabajo particulares, también se desarrollaron talleres generales con los equipos de trabajo de las entidades vinculadas a los trámites y servicios.
- Continuando con el trabajo del equipo de estructuración de proyectos, se cerraron las etapas de contextualización general y entendimiento estratégico de cada uno de los proyectos. Se avanzó en el cierre del diagnóstico y en la identificación del deber ser, información que empezó a validarse en las mesas de trabajo técnicas adelantadas con las diferentes entidades, con el fin de lograr el consenso necesario frente al alcance de cada proyecto, y a las metas que serán establecidas en el corto, mediano y largo plazo.
- Avances y victorias tempranas:
 - Afiliación a seguridad social: a través del portal www.miseguridadsocial.gov.co se puede verificar la información básica del aportante, del grupo familiar, la planilla de aportes y la historia en salud.
 - Datos abiertos en salud: Clic Salud.
 - Duplicado cedula: contraseña digital, https://epagos.registraduria.gov.co/tramites_web/.
- Continuando el proceso de validación de proyectos con entidades líderes, en este periodo se lograron resultados en Educación relacionados a la convalidación de títulos académicos (Min. Educación), afiliación única a seguridad social (Min Trabajo). También se avanzó con DNP e IGAC para los proyectos de Ordenamiento territorial y con INVIMA para el registro sanitario de medicamentos de síntesis. Con DNP se valida el proyecto Inscripción, actualización y consulta de información en el SISBEN.

Ruta de la Excelencia Junio 2016 - Junio 2017

- Se actualizaron y ajustaron los hitos de los proyectos priorizando los resultados con mayor impacto y de cara al ciudadano. Se registran como victorias tempranas:
 - DUPLICADO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: el ciudadano puede recibir el documento físico en 235 oficinas ubicadas en 186 municipios del país, que representan aproximadamente el 75% de la población del territorio.
 - CREACION DE EMPRESA: con la supresión del requisito de demostrar titularidad de cuenta bancaria, las personas naturales y jurídicas tienen una disminución en costos, filas y requieren entre 3 a 5 días menos para realizar el proceso de Creación de Empresa en Colombia.
 - DATOS ABIERTOS EN SALUD: la aplicación para móviles 'ClicSalud' se ha descargado más de 19.000 veces, y permite que los usuarios consulten información de 5 paquetes de datos abiertos de salud, soliciten información, registren peticiones, quejas o reclamos, y califiquen los servicios de atención en salud.
 - AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL: A través del portal www.miseguridadsocial.gov.co, los colombianos podemos verificar información propia y la del grupo familiar en lo correspondiente a salud (Planilla de Aportes e Historia en Salud). En fases posteriores podremos realizar transacciones de afiliación y novedades al Sistema General de Seguridad Social (SGSS).
 - FACTURA ELECTRONICA: se desarrolló el plan piloto para probar las condiciones técnicas y funcionales de interoperabilidad entre las soluciones tecnológicas de facturación electrónica y el sistema técnico de control para la factura electrónica adoptado por la DIAN, contando con 59 empresas voluntarias de diversos sectores de la economía, y distintas ciudades del país. Se expide la reglamentación para la factura electrónica (DIAN) y para la circulación de la factura electrónica como título valor (MINCIT).
 - PASAPORTE: El Ministerio de Relaciones Exteriores avanza en la mejora de la calidad de imagen del Registro Civil que se integra al pasaporte electrónico actualmente vigente. Asimismo, se logró la validación biométrica para la expedición de pasaporte disminuyendo riesgos de suplantación.
 - SISTEMA NACIONAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS: La URT y el Nodo de Tierras avanzan en la conformación de 19 webservices que permitirán la interoperación en tiempo real requeridas por las entidades del Nodo de Tierras. El proyecto se ha pre-seleccionado dentro de la convocatoria CO.META 2018.
 - REGISTRO CIVIL: El Ministerio de las TICs apoyó el proceso de apropiación del Sistema para Registro Civil Web (SRCW) a través de módulos de capacitación virtual.
 - SOLICITUD y AUTORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS: el Ministerio de Salud efectuó desarrollos de nuevas funcionalidades para roles de prestadores de servicios en IPS y EPS en el sistema (Mipress) para la prescripción, validación y entrega de medicamentos.

- HISTORIA LABORAL: el Ministerio de Trabajo avanza en la capacitación de las entidades públicas para el manejo del CETIL, mientras se culmina el proceso de expedición del Decreto por el cual se crea la Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-CETIL.
- IMPUESTOS ICA Y PREDIAL: el DNP amplió el alcance del proyecto a un ERP (Enterprise Resource Planning) de gestión pública con un módulo para cobro de los impuestos territoriales. Se avanza en los términos de referencia y estudios de mercado para el desarrollo.
- HISTORIA CLÍNICA: se está evaluando por parte del Ministerio de Salud y Ministerio de las TICs las recomendaciones sobre los estándares de intercambio de información electrónica para la Historia Clínica que recomendó el DNP.
- INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN: se avanza en la instrumentalización del decreto para SISBEN IV y su implementación a través de plataformas en línea.

Si Virtual junio de 2015 - junio 2016:

- Los ejercicios de integración adelantados en el periodo de julio y agosto de 2015 fueron del sector salud. Dichos trámites y servicios fueron:
 - Consulta de Portabilidad de Servicios de Salud - Caja de Previsión Social de Comunicaciones – CAPRECOM.
 - Solicitud de Portabilidad de Servicios de Salud - Caja de Previsión Social de Comunicaciones – CAPRECOM. Estos pueden ser consultados en: <http://www.sivirtual.gov.co/consulta-de-portabilidad-de-servicios-de-caprecom> y en <http://www.sivirtual.gov.co/integradoE115>.
- El ejercicio de integración adelantado en el periodo de septiembre y octubre de 2015, fue la consulta de alcance clasificatorio del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, disponible en el siguiente enlace: <https://www.sivirtual.gov.co/integradoT14255>.
- El ejercicio de integración adelantado en el periodo de noviembre y diciembre de 2015, fue la consulta de notas académicas para estudiantes de la UNAD (Sector Educación). <https://www.sivirtual.gov.co/consulta-de-notas-unad>.
- Los ejercicios de integración adelantados en el tema de justicia fueron la integración en las preguntas del Portal Si Virtual de todas las opciones, servicios, soporte jurídico y orientaciones alojados en la plataforma de LegalApp del Ministerio de Justicia, disponible en <http://legalapp.gov.co/temadejusticia/id/69>.

Si Virtual junio de 2016 - junio 2017:

- Los ejercicios de integración adelantados en el periodo de julio y agosto de 2016 fueron del sector de educación. Dichos trámites y servicios fueron:
 - Certificados y constancias académicas (Servicio Nacional de Aprendizaje) <http://www.sivirtual.gov.co/integradoT1033>.
 - Verificación de títulos expedidos por el ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior) <http://www.sivirtual.gov.co/integradoT11608>.

- Se integraron en el Sí Virtual trámites y servicios estratégicos del sector de Inclusión Social, tales como:
 - Ministerio del Interior: Autorreconocimiento de descendencia de población negra, raizal, afrocolombiana y palenquera (<http://www.sivirtual.gov.co/integradoE286>). Solicitar cupos y descuentos para población negra, raizal, afrocolombiana y palenquera (<http://www.sivirtual.gov.co/integradoE287>).
 - Alcaldía de Cartagena: Consulta subsidios del programa Adulto Mayor - <http://www.sivirtual.gov.co/integradoE297>.
 - Alcaldía de Villavicencio: Consulta de la población elegible para beneficios - <http://www.sivirtual.gov.co/integradoE292>.
- Durante los periodos de marzo y abril de 2017 se integraron trámites y servicios en el Sí Virtual en los sectores estratégicos:
 - Salud:
 - Consulta de afiliación de EPS – ARP del FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA, <http://www.sivirtual.gov.co/integradoE289>.
 - Consulta de afiliados compensados del FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA, <http://www.sivirtual.gov.co/integradoE353>.
 - Identificación:
 - Certificados en línea para pensionados, afiliados y Entidades del FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, <https://www.sivirtual.gov.co/integradoT15392>.
 - Consultar cédula ante el consulado, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, disponible en <https://www.sivirtual.gov.co/integradoE035>.
- Durante los periodos de mayo y junio de 2017 se integraron trámites y servicios en el Si Virtual en los sectores estratégicos:
 - Educación:
 - Corrección documentación de datos y PQR-INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (<http://www.sivirtual.gov.co/integradoE361>).
 - Registro de asignaturas -INSTITUTO POPULAR DE CULTURA DE CALI (<https://www.sivirtual.gov.co/integradoT33411>).
 - Justicia:
 - Consultar antecedentes -PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN- <https://www.sivirtual.gov.co/integradoE367>.
 - Generar antecedentes -PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION- <https://www.sivirtual.gov.co/integradoE368>.
 - Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, <http://www.sivirtual.gov.co/integradoE369>.
 - Edictos emplazatorios por postulado de la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, <http://www.sivirtual.gov.co/integradoE370>.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Audiencias ante el Tribunal de Justicia y Paz de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, http://www.sivirtual.gov.co/integradoE371. ▪ Programación de versiones libres de la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, http://www.sivirtual.gov.co/integradoE372. ▪ Registrar constancia de pérdida de documentos de la DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, https://www.sivirtual.gov.co/integradoE373. ▪ Consultar, imprimir o eliminar constancia de documentos extraviados de la DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, https://www.sivirtual.gov.co/integradoE374. <ul style="list-style-type: none"> • CIS Chaparral: <ul style="list-style-type: none"> ○ El CIS de Chaparral ha reducido considerablemente los tiempos de espera y de atención, así como los gastos de bolsillo asociados. Por ejemplo, para la radicación de peticiones por insatisfacción en la prestación de los servicios públicos, trámite que no estaba disponible antes en el municipio, se logró reducir el tiempo de espera de 54 minutos a 3 minutos y de atención de 16 minutos a 8 minutos. Adicional a esto, se eliminó el costo del tramitador de alrededor de \$15.000. ○ El CIS de Chaparral, se encuentra en funcionamiento desde diciembre de 2016 y cuenta a la fecha con la participación de 16 entidades: 12 del orden nacional, 1 del orden departamental, 2 del orden municipal y 1 de cooperación internacional, las cuales prestan 60 trámites y servicios. A 30 de junio, 13.414 personas del sur del Tolima se han beneficiado de los servicios que presta el CIS
<p>Información de Contacto</p>	
<p>Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Orlando Delgado, Coordinador Grupo Racionalización Trámites del DAFP, jdelgado@funcionpublica.gov.co. • • Juan Carlos Rodríguez, Coordinador PNSC del DNP, crodriguez@planeacionnacional.onmicrosoft.com. • Juan Carlos Álvarez, Coordinador de Planeación y Evaluación de la Estrategia de Gobierno en Línea del Ministerio de las TICs, jalvarez@mintic.gov.co. • Luz Patricia Cano, Directora Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del DNP, lcano@dn.gov.co.

Compromiso #16:

Plantilla de Cumplimiento				
Transparencia y Rendición de Cuentas en el Consejo de Estado para un mejor servicio de justicia				
2015-2017				
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Estado. 			
Descripción del Compromiso				
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Adelantar programas de transparencia y rendición de cuentas en la justicia, por lo cual este máximo tribunal de lo contencioso administrativo constituyó la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas (CTyRC). Prestar un mejor servicio de justicia a los usuarios internos y externos a través de una gestión de calidad en términos de eficacia, eficiencia y transparencia. 			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios de la Transparencia y Rendición de Cuentas. Es importante porque se busca reglamentar la CTyRC, y formular su plan de acción; a divulgar al público en general las memorias de la sección quinta del alto tribunal, las hojas de vida de los abogados aspirantes a Consejeros, el orden del día de la Sala Plena Contenciosa, a socializar con comunidades el trabajo de la Sección Quinta, y participar en la construcción del documento "Rendición de Cuentas de la Rama Judicial"; a definir el procedimiento de notificaciones de las acciones Constitucionales; y a unificar la metodología y dogmática en la elaboración de las sentencias de unificación y divulgarlas. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Medios de comunicación, instituciones y organizaciones nacionales e internacionales interesadas en apoyar el desarrollo del Código Iberoamericano de Ética Judicial, la divulgación de memorias del Consejo de Estado y de las sentencias unificadas –SU. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
			x	
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Durante el año 2016, se reglamentó la CTyRC y se instalaron 26 Comisiones de Transparencia y Rendición de Cuentas en los 26 Tribunales Administrativos del Distrito Judicial que existen en el país, superando el alcance del compromiso AGA. Cada Comisión cuenta con su respectivo reglamento. 			
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> Magistrados Guillermo Vargas A., William Zambrano, Álvaro Namén V., Germán Bula, Sandra Ibarra, Jorge Octavio R., Hugo Bastidas B., Lucy Jeannette Bermúdez B. y Danilo Rojas B.; proyectojtyrc@consejodeestado.gov.co. 			

Compromiso #17:

Plantilla de Cumplimiento				
Memoria Histórica y Verdad del Conflicto Armado Interno				
2015-2017				
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH. 			
Descripción del Compromiso				
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la conformación y apertura del archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica; y con el diseño, construcción y puesta en marcha del Museo Nacional de la Memoria. Este compromiso se relaciona con el derecho a la verdad, como contenido del derecho al acceso a la información pública en contextos de graves violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH y tiene un valor simbólico en el marco AGA, que reafirma la decisión del país por la paz, la justicia y la reconciliación. 			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios de la Transparencia y Participación Ciudadana. Es importante porque contribuye a garantizar el derecho a la verdad de las víctimas del conflicto armado interno y de la sociedad en general, a dar cumplimiento al deber de memoria del Estado, como base para construir futuro y promover una cultura respetuosa de los derechos humanos. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas y organizaciones sociales y de víctimas del orden nacional y territorial. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
		X		
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> El Centro Nacional de Memoria Histórica realiza un monitoreo mensual al avance cualitativo de las acciones e indicadores propuestos; sin embargo, el reporte de avance cuantitativo está previsto para realizarse de manera semestral en el caso del Archivo y anual en el caso del Museo. 2015: <ul style="list-style-type: none"> En los meses de julio y agosto, la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos realizó la puesta al servicio de 10.910 documentos de archivo y/o colecciones documentales de DDHH y MH; documentos que fueron copiados y se encuentra disponibles para su consulta. De forma consolidada, se reporta que en la actualidad, el Archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH, a cargo de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos que ya cuenta con 111.778 documentos de archivo y/o colecciones documentales de DDHH y MH puestos al servicio de la sociedad en general. Se realizó un 50% de la sistematización de los documentos que soportan el proyecto MNM con apoyo de las pasantes. Se realizó un avance del 50% en el documento de aportes conceptuales al MNM. 			

Se realizó un desglose del índice del Documento de Lineamientos conceptuales y se construyó un mapa conceptual del proyecto MNM, referenciando sus soportes sociales, legales y conceptuales.

- Se recibió por parte de la comunidad el plan de reparación colectiva de La Pola, en el cual se encuentra la medida de satisfacción referente a la realización de un documento audiovisual que registre y narre el proceso de asentamiento, desplazamiento y retorno.
 - Se realizó acompañamiento al acto conmemorativo de las víctimas de desplazamiento forzado de La Palizua y se encuentra en edición una crónica audiovisual de dicha acción.
 - Se apoyaron los grupos focales de recolección de información sobre las vivencias de los pobladores en el periodo de desplazamiento forzado
 - Se hizo la revisión y corrección del presupuesto presentado por el área de comunicaciones para la conformación del equipo de realización que llevará a cabo el rodaje del documental ordenado en sentencia.
 - Se realizaron dos reuniones para concertar la metodología de trabajo del taller de construcción de los mínimos físicos del lugar de memoria del municipio del Salado.
 - El día 27 de agosto se realizó la reunión de planeación de actividades con la UARIV. Esto con miras a concertar la ruta de trabajo para la jornada de formación técnica a funcionarios de las alcaldías del Urabá.
 - Los días 10 y 11 de agosto se estuvo en la ciudad de Montería, desarrollando acciones para la concertación de las formas de resignificación de los lugares de memoria al interior de la Universidad de Córdoba.
 - Los días 19 y 20 de agosto se realizaron talleres y encuentros con las personas que conforman el comité del museo de la inspección de El Placer.
 - El día 14 de agosto se participó en la reunión de planeación metodológica de la jornada de trabajo en campo, que tuvo lugar los días 19 y 20 de agosto.
- 2016:
 - Con corte a octubre 31 de 2016, se cumple la meta proyectada de 46.495 documentos de archivo y colecciones documentales de derechos humanos y conflicto armado, copiados y puestos al servicio de la sociedad en general, para un acumulado de 206.543.
 - Plan Museológico: Se empezó el trabajo de recolección y análisis de lo que ha realizado la dirección de museo durante los últimos dos años, de este proceso ya se seleccionaron las categorías de análisis y se recolectó la información. Además, se realizó el cuadro de RECOPLAN donde se analizan las diferentes actividades realizadas por la dirección, para poder analizar los aprendizajes y procesos a fortalecer.
 - Guion Museológico: Se entregó un primer borrador de los ejes temáticos, y los conceptos centrales del guion, relacionándolo con los lineamientos conceptuales del museo. Éste borrador fue aprobado para su publicación.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Guion Museográfico: A partir del guion museológico, se desarrollaron los casos que permitirán formular las narrativas de cada eje; este proceso se denominó <i>llenada de canastos</i> y se realizó con las diferentes direcciones y áreas del CNMH. Se realizó a partir del primer borrador del guion, una interpretación por eje de cada uno de los casos propuestos, donde se indagó la experiencia del visitante. Adicionalmente, se desarrollaron los mínimos y máximos de la exposición, se definieron los lugares para la intinerancia, con el fin de poder realizar el proyecto arquitectónico de la misma. ○ Se llevó a cabo una reunión con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planeación Distrital para discutir el retraso en tiempo de la revalidación de la consulta preliminar del plan de implantación del MNM (2016.09.01). ▪ Función Pública sobre temas de planeación (2016.09.14). ▪ Comité de Diseño con CIDCCA (2016.09.20). ▪ Presentación de avances del MNM frente al Comité Estratégico (2016.09.22). ▪ Reunión con MGP por temas contractuales (2016.09.28). ▪ Recepción de la Revalidación de la Consulta Preliminar del Plan de Implantación para el MNM (2016.09.29). ▪ JHER-DyGT sobre plan de implantación y Suspensión del Contrato 280-2016. ▪ Reuniones sobre financiamiento con Alan Jara, Director de la Unidad de Víctimas y Ángelo Villamil, Representante a la Cámara. ▪ Reunión de seguimiento con A+EU, interventores de diseño. ▪ Reuniones internas sobre contratos con Jurídica, Planeación, Administrativa y Financiera. ▪ Presentación del MNM a representantes de la Embajada de Alemania. ▪ Reunión con IDU, DADEP y Planeación Distrital en el marco de la formulación del plan de implantación.
Información de Contacto	
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> • Ana Margoth Guerrero, Directora de Archivo de DDHH – CNMH, ana.guerrero@centrodememoriahistorica.gov.co. • Martha Nubia Bello, Directora de Museo, martha.bello@centrodememoriahistorica.gov.co.

Compromiso #18:

Plantilla de Cumplimiento				
Mujeres libres de violencias y discriminaciones				
2015-2017				
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Nacional de Planeación -DNP (con el apoyo de la Consejería Presidencial para la Equidad de Género) y el Instituto Nacional de Salud – INS. 			
Descripción del Compromiso				
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar a las mujeres la realización de los derechos a la igualdad y a una vida libre de violencias. Diseñar la evaluación participativa de la Política Pública de Equidad de Género (Conpes 161/13), ajustando sus acciones, metas y presupuestos conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Consolidar el sistema de vigilancia de violencias contra las mujeres, violencia sexual e intrafamiliar (SIVIGILA) a partir de los ajustes conceptuales y normativos introducidos al sistema durante el 2014. 			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> Este compromiso se relaciona con los principios de la Transparencia y Participación Ciudadana. Es importante porque contribuye a transparentar y a hacer seguimiento a la violencia de género en el país. 			
Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Medios de comunicación, instituciones y organizaciones nacionales e internacionales interesadas en apoyar el desarrollo del Código Iberoamericano de Ética Judicial, la divulgación de memorias del Consejo de Estado y de las sentencias unificadas –SU. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				x
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron tres sesiones de trabajo con organizaciones de mujeres, en donde el Departamento Nacional de Planeación presentó los insumos, procesos, productos y resultados (cadena de valor) del documento Conpes 161 de 2013.. Adicionalmente y dentro del componente participativo de la evaluación, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, dentro de la construcción del mecanismo para la participación de las mujeres, las organizaciones de mujeres y las mujeres víctimas, en la evaluación de los documentos Conpes 161 y 3784 de 2013; realizó sesiones de trabajo con organizaciones de mujeres para recibir recomendaciones frente al mecanismo de participación y la validación del mismo. Por medio de la Resolución 3865 de 2016 del Departamento Nacional de Planeación -DNP, se dio apertura al proceso de Concurso de Méritos No CM-014-16 para la realización de una evaluación institucional y de resultados con enfoque participativo de la Política de Equidad de Género para las Mujeres. En cumplimiento del cronograma definido en la citada Resolución, se 			

	<p>publicaron las respuestas a las observaciones presentadas en el pliego de condiciones definitivo el 25/10/2016 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como resultado del proceso de concurso de méritos adelantado, se suscribió el contrato DNP-590-2016 el 28/11/2016 entre el Departamento Nacional de Planeación y Proyectamos Colombia S.A.S con el fin de: "Realizar una evaluación institucional y de resultados con enfoque participativo de la Política de Equidad de Género para las Mujeres, de acuerdo con lo previsto en el CONPES 161 de 2013". • Con el fin de apoyar la supervisión de los avances de la evaluación y revisión de los productos, se instaló el 02/12/2016, el Comité Técnico de Seguimiento conformado por funcionarios de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas y la Subdirección de Género del DNP. Este Comité revisó el Informe de Avance de Trabajo de Campo presentado por el contratista el 28/02/2017 y que corresponde al segundo producto del contrato DNP-590-2016, de la misma manera, este Comité revisó el Informe Final de trabajo de campo presentado por el contratista el 18/05/2017, que corresponde al tercer producto del contrato DNP-590-2016.
Información de Contacto	
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> • Martha Ordoñez, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, marthaordonez@presidencia.gov.co. • Subdirectora de Género, rocampo@dn.gov.co. • Instituto Nacional de Salud, Grupo de Vigilancia de eventos de Salud Mental y Lesiones de Causa Externa.

Compromiso #19:

Plantilla de Cumplimiento	
Construcción participativa de la Política Pública LGBTI	
2015-2017	
Institución responsable de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Interior
Descripción del Compromiso	
Objetivo del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Formular la Política Pública LGBTI con participación de actores y representantes de la población LGBTI, con el fin de garantizar sus derechos a la igualdad y a la no discriminación.
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP?	<ul style="list-style-type: none"> • Este compromiso se relaciona con el principio de Participación Ciudadana. Es importante porque promueve la inclusión social, respeto a la igualdad y a los derechos humanos.

Otros actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> Medios de comunicación, instituciones y organizaciones nacionales e internacionales interesadas en apoyar el desarrollo del Código Iberoamericano de Ética Judicial, la divulgación de memorias del Consejo de Estado y de las sentencias unificadas –SU. 			
Nivel de Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo
				x
Descripción de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> El Ministerio del Interior desarrolló los pasos de recolección de insumos para la formulación de la Política Pública Nacional LGBTI mediante la realización de seis (6) encuentros regionales y un encuentro nacional. Estos tuvieron como objetivo desarrollar el enfoque interseccional de dicha Política. La Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior puso en conocimiento de las demás entidades, de la población civil y de las organizaciones sociales, el proyecto de decreto por el cual se adopta la Política Pública Nacional para el ejercicio pleno de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI). Además de rendir cuentas sobre el estado del proceso y contribuir con la política de gobierno abierto, el objetivo de publicar el borrador era el de socializar el articulado para así recibir comentarios que, a través de un proceso participativo, garantizan la integridad y pertinencia del contenido del decreto. Producto del mencionado proceso de recepción de comentarios, durante el segundo semestre de la vigencia de 2016, se redactó un nuevo título de garantía de derechos de las víctimas de los sectores sociales LGBTI y personas con orientaciones sexuales no normativas que fue socializado ante los representantes LGBTI durante el “Encuentro Nacional de los y las representantes elegidos por el enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas”, cuya organización fue precedida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Defensoría del Pueblo con asistencia logística y temática de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. Respecto al resto del articulado del proyecto de Decreto, el equipo encargado de la Dirección de Derechos Humanos elaboró un nuevo proyecto de decreto a partir de las observaciones y comentarios realizados por la sociedad civil, las entidades del orden nacional y la academia. Este documento se encuentra actualmente en revisión. Posterior a esta revisión se iniciaría la fase de concertación con las entidades que estarán comprometidas en la fase de implementación de la política. El gran desafío o paso a seguir en el proceso de formulación de la Política Pública es el proceso de concertación con las entidades que estarán comprometidas en la implementación de la política, la revisión del decreto por parte de las respectivas oficinas jurídicas. 			
Información de Contacto				
Nombre de la persona responsable, entidad/dependencia, correo.	<ul style="list-style-type: none"> Julián Vásquez, contratista de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, julian.vasquez@miniinterior.gov.co. Carlos Enrique Marín, Asesor de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, parcero62@hotmail.com. 			



- Eliana Marcela Robles Pallares, Contratista de la Dirección de Derechos Humanos, eliana.robles@mininterior.gov.co.
- Carlos Alberto Rocha, Contratista de la Dirección de Derechos Humanos, carlos88mil@gmail.com.

5. Conclusión, otras iniciativas y siguientes pasos

5.1. Lecciones aprendidas:

- ✓ El proceso de formulación de los planes de acción debe tener en cuenta y hacer sostenible el proceso de seguimiento al mismo.
- ✓ Se requiere involucrar a la ciudadanía en la formulación de políticas y en los espacios de toma de decisión para responder a sus necesidades y hacerlos corresponsables de las mismas.
- ✓ Es necesario formalizar el compromiso de las entidades que participan en el proceso de formulación del Plan, para asegurar su responsabilidad en los procesos de implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos.
- ✓ Se requiere contar con un sistema de información que permita realizar el seguimiento técnico al avance de los compromisos de manera permanente, sistemática, que le facilite la tarea a las entidades que reportan como a quien realiza el seguimiento.
- ✓ La presencia institucional de la entidad coordinadora del proceso AGA es sustancial para mantenerlo activo y dinámico; por este motivo quien encabeza el equipo de trabajo destinado para el tema, debe tener absolutamente claro el alcance de su labor. Definir la misión del equipo es sustancial, así como dar a conocer estos alcances a todos los actores del proceso.
- ✓ Es ideal darle mayor visibilidad a los logros y avances alcanzados en materia de Gobierno Abierto, a través de los diferentes canales y medios de comunicación institucionales, pues esto permite el empoderamiento de la ciudadanía respecto a estos temas.
- ✓ Es necesario contar con una mesa donde converjan Gobierno y Sociedad Civil para establecer los lineamientos que permitan un verdadero y completo proceso de co-creación en la formulación, implementación y seguimiento a los Planes de Acción.

5.2. Siguiendo pasos:

- ✓ Extender los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto a entidades de las tres ramas del poder público y en los gobiernos subnacionales para transitar hacia un enfoque de Estado Abierto, clave para la construcción de un nuevo país y en un escenario de posconflicto.
- ✓ Para profundizar las bases del Gobierno Abierto, reforzar la democracia y recuperar la confianza en las instituciones del Estado, es indispensable involucrar a la academia y al sector privado en los procesos de creación, co-creación y seguimiento de los Planes de Acción.
- ✓ Convencidos que la promoción de la Transparencia, Rendición de Cuentas, Tecnología e Innovación son una plataforma ideal en la implementación de los Acuerdos de Paz, se firmó la Declaración de Compromisos por un Estado Abierto en la Comisión Nacional de Moralización, instancia donde está representado el Estado en su conjunto.
- ✓ El III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto debe responder al momento coyuntural que vive Colombia, apuntar a la paz, reparación y reconciliación.

5.3. Conclusión:

Los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación y tecnología) le han permitido a Colombia avanzar hacia un país fortalecido institucionalmente, con una ciudadanía empoderada, incluyente, equitativo y en paz.

Desde su adhesión a la Alianza en 2011, todos los planes de acción se han convertido en la carta de navegación de Colombia en materia de Gobierno Abierto, abriendo la puerta para la consolidación de una política pública.

El II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto fue reconocido por comprender que los principios de la AGA son transversales a toda la institucionalidad pública. Por lo tanto, es un reto para el próximo Plan de Acción incluir más compromisos de gobiernos subnacionales y de entidades de las tres ramas de poder público.

Hoy en día, Colombia atraviesa uno de los momentos más importantes de su historia reciente: la implementación de los Acuerdos de Paz con las FARC y los diálogos del Gobierno Nacional con la guerrilla del ELN. En ambos procesos, se puede evidenciar que los principios de la AGA son claves para la reconstrucción del país, la reconciliación entre los ciudadanos y la recuperación de la confianza en el Estado.